



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1139

SALTA, 18 de agosto de 2023

EXPEDIENTE N° 10.236/2023

VISTO:

La Res. DNAT-2023-968 – relacionada con la designación del Sr. Facundo Leonel Vilte – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "INTRODUCCION A LA PRODUCCION ANIMAL" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno ha presentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 01 de agosto de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo que viene ocupando el Sr. Facundo Leonel Vilte. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

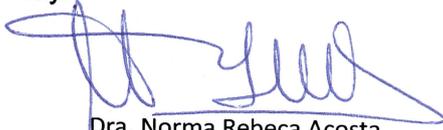
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

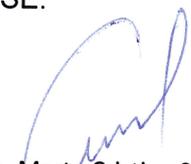
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese continuidad a la designación y dispóngase como fecha posesión de funciones del alumno **FACUNDO LEONEL VILTE** – DNI N° 39.673.846 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "INTRODUCCION A LA PRODUCCION ANIMAL" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía, el 01 de agosto de 2023, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente Resolución será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, cargo que viene ocupando el Sr. Facundo Leonel Vilte. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Sr. Vilte, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales